



UNIVERSIDAD DE MURCIA
FACULTAD DE DERECHO
DECANATO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Día 19 / octubre / 2018
SALIDA Nº 52

PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO

(CURSO ACADÉMICO 2017-2018)

CONVOCATORIA

En aplicación de la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Derecho, aprobada por la Junta de Gobierno de 23 de julio de 2001, se convoca el Premio correspondiente al curso académico 2017-2018. Podrán concursar todos aquellos doctores que hayan obtenido la calificación de **sobresaliente cum laude** (por unanimidad), hayan defendido su Tesis Doctoral entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, y no hubieran concurrido con anterioridad al presente reconocimiento.

Los doctores interesados habrán de dirigir al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho una solicitud en la que conste su petición en este sentido, adjuntando un informe en el que se resaltarán las principales aportaciones de su trabajo, los hallazgos más relevantes y posibles repercusiones, así como los "indicios de calidad" que desee alegar el concursante. Este informe debe ir avalado por el Director de la Tesis.

La convocatoria y la solicitud están publicadas en la siguiente dirección: www.um.es/web/derecho/contenido/convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será del 23 al 30 de octubre de 2018, ambos inclusive. No se admitirán solicitudes fuera de plazo. Lugar de presentación: decanatoderecho@um.es

Murcia, 19 de octubre de 2018.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo: Fernando Jiménez Conde.

Facultad de Derecho
Campus Universitario de La Merced 30.001 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMuwc-TmQwuHSz-FAhZA/zv-dHIb49me

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

